


| | | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción | Minuta Universal | | Folio de Minuta: CONAVI -CMIC | |
| | CMIC-CONAVI | | Consecutivo 02 | |
| | Fecha: 25 de julio de 2018 | Hora: 11:00 12:30 horas | Lugar: Oficinas Centrales de CONAVI | |

Participantes (Nombre, cargo, institución e iniciales):

| | | | | | |
|---|--|-----|---|---|-------|
| 1 | Dr. Jorge Wolper Kurl, Director General, CONAVI. | JWK | 4 | Ing. María Aurora García de León Peñuñuri, Vicepresidente Ejecutivo de Vivienda y D.U., CMIC. | MAGLP |
| 2 | Alberto Azamar Aguirre, Coordinador General de Subsidios, CONAVI. | JGV | 5 | Ing. Gustavo Carrera Falcon, Coordinador CONAVI-CMIC. | GCF |
| 3 | Arq. Adriana Vicente González, Directora de Desarrollo y Diseño de Vivienda, CONAVI. | APS | 6 | | |

Breve Resumen:

Durante la reunión CMIC presentó la agenda previamente revisada por el grupo de Coordinadores. Se presentaron 5 temas específicos.

- Incorporar los programas especiales de: Vivienda Vertical Intraurbana y Programa Incremental para Personas con Ingresos de hasta 2.2 VSM, como programas formales en las Rop's del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales y publicación para operar 2019.**

Comentarios Relevantes de CONAVI:

- La administración ingresará las ROPs 2019 para aprobación el 15 de agosto en la junta de gobierno SIN CAMBIOS, solo se incluirán los programas especiales para que sean considerados en el presupuesto con un tope de 20%.
- Se buscará incorporar al equipo de transición en el proceso de publicación de las Reglas de Operación de 2019 las cuales se espera que sean publicadas al final del año.

- Criterios en conjuntos donde aplica el programa incremental de hasta 2.2 VSM y Vivienda Vertical Intraurbana.**

Comentarios Relevantes:

Proyecto Institucional de Ahorro Patrimonial para No Afiliados:

- La CMIC comentó que desde su punto de vista, es un buen programa, pero que la razón por la que no se ha ejercido es porque aún existe confusión en su operación.
- La CONAVI comenta que al día de hoy no se ha autorizado ni una sola operación. Se están desarrollando 3 procesos específicos con la intención de facilitarla:
 - Que las Entidades Ejecutoras de Obra que ya dan crédito para la autoproducción puedan modificar su esquema para dar también crédito hipotecario.
 - Que los bancos grandes se incorporen al programa, aunque aún no se ha diseñado un esquema para que ellos no operen directamente el subsidio del gobierno.
 - La modalidad de Cofinanciamiento a través del INFONAVIT y con el apoyo de ejecución de alguna OEO pequeña.
- HSBC es el banco que tiene mayor interés en el programa de No Afiliados, solicitando el Seguro de Crédito que da SHF, la CONAVI está buscando cómo cubrir la prima.

Programa Incremental para Personas con Ingresos de hasta 2.2 VSM:

- Debido al éxito de este programa, se prevé la asignación de más recurso, ya que está a punto de acabarse lo presupuestado.
- Se han ejercido 10,000 operaciones del Programa, los cuales representan 223 millones de los 300 millones presupuestados.

Programa de Vivienda Vertical Intraurbana

- Se hizo una modificación a la regla para el Programa de Vivienda Vertical para que los trabajadores que ganan de 2.8 a 3.5 puedan acceder a los 20 UMAS de subsidio normal y adicionalmente un subsidio decreciente.

- Actualmente la contabilización del porcentaje en el caso de Vivienda Vertical Intraurbana vs el programa de hasta 2.2 VSM se hace de forma manual., se propone resolverlo de la siguiente manera: Si se le asignó un monto de subsidio mayor a 20 UMAS, se contabilizará en el programa de Hasta 2.2 VSM, si el subsidio asignado es menor a 20 UMAS, contará para Vivienda Vertical.
- La CONAVI que si en el año próximo continúan los programas especiales, se debe revisar con las nuevas autoridades de INFONAVIT que se adecúe el sistema para facilitar la operación.
- Para lo restante con esta administración, la CONAVI se ofreció a recibir el listado de casos específicos en los cuales los programas especiales se interrelacionan y se bloquean; por lo cual se canalizarán los listados a través de la Gerencia de Vivienda (a los correos vivienda@cmic.org y alejandro.reyes@cmic.org) para que se den de baja en un programa y se activen en el correspondiente.

3. Videocapacitaciones para Empresas de los Programas que CONAVI maneja.

Comentarios Relevantes de CMIC:

- La Cámara informó sobre el éxito que han tenido las videoconferencias que se han realizado en colaboración con la CONAVI.
- So solicitó a la CONAVI continuar con las videoconferencias de capacitación, priorizando como tema: la carga de información en RUV, con la participación de un especialista del Registro.

4. Avance de los programas, expectativas de duración de recursos (hasta qué mes).

Comentarios Relevantes de CONAVI:

- En lo referente a los recursos ejercidos, cada Entidad tiene diferentes demandas del mismo; por lo que se hará una reasignación de recurso entre los Estados según sus necesidades, la instrucción para CONAVI es no dejar sin recursos a ningún Estado.
- Hay alta probabilidad de que SHCP recorte los recursos del programa pero esta definición se sabrá hasta finales de agosto.
- En caso de no existir recorte por parte de SHCP se estima que los recursos si alcancen para finalizar el año con las siguientes consideraciones:
- El 30 de Octubre es la fecha límite de inscripción de Vivienda, tomando en cuenta que los últimos pagos serán hasta el 30 de noviembre.
- Cabe aclarar que si no existe un recorte presupuestal y aún hay recurso disponible, se podría ampliar la fecha de inscripción de operaciones, pero bajo el riesgo de cada desarrollador.
- Es importante tomar en cuenta que los meses de diciembre de 2018 y enero 2019 es altamente probable que no haya operación de subsidios.

5. Polígonos de Contención Urbana y reglas de continuidad.

Comentarios Relevantes de CONAVI:

- Se explicó que la recalificación de los Polígonos de Contención Urbana, son ahora, responsabilidad exclusiva de CONAVI.
- RUV ya está operando con la actualización de los polígonos, por lo que se recomienda a las empresas revisar la actualización correspondiente.
- Ya existe una primera propuesta de las reglas de contigüidad, las cuales contemplarán el proceso para reportar incidencias a través de RUV, se espera que para finales de julio, se den a conocer a las Cámaras.
- La CONAVI, aclaro que los contornos se generan con información de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGBS), generando un buffer que puede caer en zonas no habitables (Mares, ríos, reservas ecológicas, etc), dependerá del uso del suelo que se tenga contemplado para esa zona, el que se pueda construir o no.

***Comentarios Generales de CMIC:**

- Consideramos que los programas especiales se encuentran en línea con la nueva administración, por lo que no deberían ser sujetos a modificaciones.

***Comentarios Generales de CONAVI:**

- Se buscará presentar en la siguiente Junta de Gobierno el dejar un listado con los retos, áreas de oportunidad y obstáculos para la siguiente administración.
- La CONAVI solicita a la Industria el no disminuir el impulso que se ha logrado en el tema de sustentabilidad, ya que sería un retroceso.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
|--|--|--|--|--|

Acuerdos:

| Número | Descripción | Resp. | Fecha | Estatus |
|---------------|---|------------------|--------------|----------------|
| 01 | Se buscará con el equipo de transición los menores cambios en la normatividad. | JWK/MAGP/ GCF | | |
| 02 | CMIC buscará establecer un acuerdo con el banco "BX+" para sacar al menos un proyecto de No Afiliados. Se buscará la realización de una conferencia telefónica entre las 3 partes. | AAA/GCF | | |
| 03 | CMIC enviará 2 veces por semana el listado de bajas que se deben realizar en cada programa. | AAA/GCF | | |
| 04 | A finales de julio se espera dar a conocer las reglas de contigüidad. | AVG | | |
| 05 | La CMIC informará a sus afiliados que la actualización de los polígonos ya se realizó y está operando. | GCF | | |
| 06 | La CONAVI se compromete a organizar la siguiente Videocapacitación con la participación del RUV. | AVG | | |
| 07 | La CONAVI se comprometió a que en caso de llegar 1 mes de noviembre con recurso disponible, enviará un comunicado informando que se recibirán inscripciones pero bajo el riesgo del desarrollador de que se acabe el recurso. | JWK | | |
| 08 | | | | |

Relación de Anexos

| Responsable | |
|----------------------------|--|
| Firma de Validación | |
| | Ing. Maria Aurora García de León Peñuñuri Vicepresidente Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano |